

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALVIGCOSAALBUJA CORDOVA
INVERSIONES S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2020**

En la Parroquia de Ibarra, Cantón Ibarra, al día tres del mes de abril del año dos mil veinte, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ALVIGCOSA ALBUJA CORDOVA INVERSIONES S.A. en las oficinas de la compañía, ubicadas en la misma parroquia. Preside la Junta el Titular Luis Paúl Barahona Rojas y se designa de manera unánime como secretario Ad-hoc al señor Juan José Albuja.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

Nombre del Accionista	Número Acciones	Capital Social	No Votos
Albuja Larrea Juan José	799	799.00	799
Luis Paúl Barahona Rojas	1	1.00	1
Total	800	800.00	800

Encontrándose representado el 100% del capital pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Informe del Gerente General.
2. Análisis del Balance General, Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al año 2019.
3. Conocer y resolver el informe del comisario relativo al Ejercicio del año 2019.
4. Designación del Comisario Principal.

A continuación, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del día y está por unanimidad resuelve:

1. Informe del Gerente General.

El Gerente de la compañía, Señor Juan José Albuja, procede a la lectura del informe de las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2019 el informe es aprobado por unanimidad.

2. Análisis del Balance General, Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al año 2019.

Se procede al Análisis de los Estados Financieros de la Compañía. Los Balances son aprobados por unanimidad.

3. Conocer y resolver el informe del comisario relativo al Ejercicio del año 2019.

Se somete en consideración de la Junta los Informes de Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad y sin comentario adicional.

4. Designación del Comisario Principal.

Se deja a criterio de la Gerencia para la contratación del Comisario Principal.

Habiendo tratado y resuelto los puntos de orden del día, para los cuales se instala la Junta General, El Señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El presidente levanta la Junta conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.



Luis Paúl Barahona Rojas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Juan José Albuja Larrea
SECRETARIO DE LA JUNTA



Juan José Albuja Larrea
ACCIONISTA



Luis Paúl Barahona Rojas
ACCIONISTA